Municipalidad de Concepción

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Concepción, 26 de julio de 2010

Notificación de Adjud. Nº 80/2010

Ref.: "PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, LABORATORIALES Y REACTIVOS PARA USO DISPENSARIO MÉDICO."

ID llamado Nº 193618

Señores:
FARMACIA PANAMBI - ASUNCIÓN
Presente

Me dirijo a Ud. como Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, para comunicar la adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa **"PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, LABORATORIALES Y REACTIVOS PARA USO DISPENSARIO MÉDICO"**. Según **Resolución de Adj. Nº 1201/10**

Aclaramos que el Lote **Nº 1** se ha declarado **Desierto** según el Art. 30 de la ley 2051/03, debido a que no contamos con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas (Art. 34 Inc. c – Ley 2051/03).

El oferente adjudicado es:
SHANTAL con **RUC Nº 80013875-9 – Lote Nº 2**

Desde ya la institución agradece su participación en el llamado.

Sin otro particular me despido atentamente.

Lic. Maria Luis Corona
Jefe de Dpto. Administrativo
Responsable – UOC

Recibido por (firma): .....

Aclaración de firma: HUGO MANUEL ABUETO

Fecha: ...../...../..... Hora: .....

Municipalidad de Concepción

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Concepción, 26 de julio de 2010

Notificación de Adjud. Nº 83/2010

Ref.: "PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, LABORATORIALES Y REACTIVOS PARA USO DISPENSARIO MÉDICO."

ID llamado Nº 193618

Señores:
GBO MEDICAL
Presente

Me dirijo a Ud. como Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, para comunicar la adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa **"PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, LABORATORIALES Y REACTIVOS PARA USO DISPENSARIO MÉDICO". Según Resolución de Adj. Nº 1201/10**

Aclaramos que el **Lote Nº 1** se ha declarado **Desierta** según el Art. 30 de la ley 2051/03, debido a que no contamos con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas **(Art. 34 inc. c – Ley 2051/03).**

El oferente adjudicado es:
SHANTAL con RUC Nº 80013875-9 – Lote Nº 2

Desde ya la Institución agradece su participación en el llamado.

Sin otro particular me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN – Dirección de Administración y Finanzas – Depto. de Compras y Adquisiciones

Teniente Coronel
Jefe de Dpto. Administrativo
Responsable –UOC

Recibido por (firma): .....
Aclaración de firma: Daisy Florentín
Fecha: 29 / 07 / 10 **Hora:** 11:03

Municipalidad de Concepción

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Concepción, 26 de julio de 2010

Notificación de Adjud. Nº 81/2010

Ref.: "PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, LABORATORIALES Y REACTIVOS PARA USO DISPENSARIO MÉDICO."

ID llamado Nº 193618

Señores:
FARMACIA PANAMBI - CONCEPCIÓN
Presente

Me dirijo a Ud. como Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, para comunicar la adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa **"PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, LABORATORIALES Y REACTIVOS PARA USO DISPENSARIO MÉDICO". Según Resolución de Adj. Nº 1201/10**

Aclaramos que el **Lote Nº 1** se ha declarado **Desierta** según el Art. 30 de la ley 2051/03, debido a que no contamos con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas **(Art. 34 inc. c – Ley 2051/03)**.

El oferente adjudicado es:
SHANTAL con **RUC Nº 80013875-9 – Lote Nº 2**

Desde ya la institución agradece su participación en el llamado.

Sin otro particular me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN – Dirección de Administración y Finanzas – Depto. de Compras y Adquisiciones

Lic. María Luz Coronel
Jefa de Dpto. Administrativo
Responsable –UOC

Recibido por (firma): .....
Aclaración de firma: Derwin Agüero .P
Fecha:...../...../.....**Hora:**.....

Farmacia PANAMBI
de Margarita H. A. de DIAZ
Tel. (031) 42516

Municipalidad de Concepción

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Concepción, 26 de julio de 2010

Notificación de Adjud. Nº 84/2010

Ref.: "PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, LABORATORIALES Y REACTIVOS PARA USO DISPENSARIO MÉDICO."

ID llamado Nº 193618

Señores:
SHANTAL S.A.
Presente

Me dirijo a Ud. como Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, para comunicar la adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa **"PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, LABORATORIALES Y REACTIVOS PARA USO DISPENSARIO MÉDICO". Según Resolución de Adj. Nº 1201/10.**

Aclaramos que el **Lote Nº 1** se ha declarado **Desierta** según el Art. 30 de la ley 2051/03, debido a que no contamos con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas **(Art. 34 inc. c – Ley 2051/03)**.

El oferente adjudicado es:
SHANTAL con **RUC Nº 80013875-9 – Lote Nº 2**

Desde ya la institución agradece su participación en el llamado.

Sin otro particular me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN – Dpto. de Administración – Dpto. de Compras y Adquisiciones

Ana María Cruz Coronel
Jefa de Dpto. Administrativo
Responsable –UOC

Recibido por (firma): .....
Aclaración de firma: .....
Fecha: 10 / 08 / 2010 **Hora:** .....

SHANTAL S.A.
Yegros Nº 2294 esq. Itapirú
Fono/Fax: 390272 / 371091